



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

Lima, 28 de mayo del 2015

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 02534-R-15

Lima, 27 de mayo del 2015

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 31767-FE-13 de la Facultad de Educación, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 19 de noviembre del 2013, la Bachiller JULIA ELENA ANGELES OTÁROLA sustentó la Tesis intitulada: “RELACIÓN ENTRE LOS HÁBITOS DE ESTUDIO Y EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN ESTUDIANTES DEL PRIMER CICLO EN EL ÁREA DE CIENCIAS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ, AÑO 2009”, para optar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Docencia en el Nivel Superior, obteniendo la calificación de Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 056-D-FE-15 de fecha 20 de enero del 2015, la Facultad de Educación propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Educación con mención en Docencia en el Nivel Superior, a la Bachiller JULIA ELENA ANGELES OTÁROLA;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 381-CPIAAGTR-CU-UNMSM/15 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00129.EPG.2015, emiten opinión favorable para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN con mención en Docencia en el Nivel Superior**, a la Bachiller JULIA ELENA ANGELES OTÁROLA.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Educación para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa